



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-201-LP12 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS  
CORRECTIVAS".

\_\_\_\_\_/

VALLENAR, Agosto 21 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4997 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4289 de fecha 20 de Julio de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-201-LP12 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS".
- 2.- El Acta de Deserción de las Propuestas.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

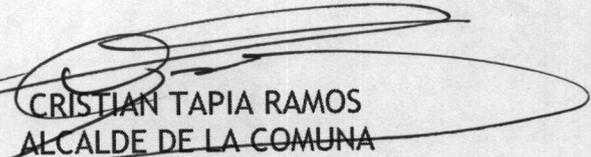
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-201-LP12 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

\_\_\_\_\_  
CTR/NFR/CES/EPF/NEA/HAC/fle.-